



Cambridge English
Language Assessment
Exam Preparation Centre



Protocolo Pruebas Atrasadas

Para los niveles 3° y 4°: (Art 8)

1. Si un estudiante falta a prueba calendarizada el Apoderado **debe justificar y firmar personalmente en Inspectoría** quien tendrá registro de esto en un cuaderno o carpeta e informará a Coordinación y Profesor Jefe.
2. Coordinación en conjunto con Profesora de Asignatura fijarán fecha y lugar para que el estudiante se presente a rendir la evaluación. (Puede ser de lunes a viernes después de la jornada escolar)
3. Cada Profesora se encarga de enviar (e-mail o comunicación) informando al Apoderado la fecha y hora de la recalendarización del estudiante.
4. Para formalizar algunas situaciones Coordinación respaldará la información mediante e-mail a los interesados en el proceso.

Para los niveles 5° y IV°: (Art 8)

1. Para los niveles de 5to a IV medio, **se justifica con Inspectoría y la recalendarización pasa a concretarse directamente con Coordinación Académica de Media** (firma del Apoderado en Carpeta de Recalendarización)
2. Según lo señalará la Coordinadora (vía e-mail o en conversación con el o la estudiante) la evaluación se tomará los días viernes de 14:15 a 16:00 horas.

Coordinación Académica